



Universidad  
de Cartagena  
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad  
Resolución TSEY del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

Cartagena de Indias, D.T. y C, de 13 de diciembre de 2019

Doctor  
**RAFAEL MEZA PEREZ**  
Presidente  
**CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA**

Cordial saludo:

Me permito enviar los resultados definitivos de la prueba de conocimiento, prueba de competencias Laborales y respuesta a las reclamaciones de los aspirantes al cargo de **PERSONERO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS**, para que sirva efectuar las publicaciones correspondientes, de conformidad con lo establecido en el Convenio Interadministrativo entre el Concejo Distrital de Cartagena y la Universidad de Cartagena.

Gracias por su atención y colaboración.

Atentamente,

  
**EDGAR PARRA CHACON**  
Rector

 Proyecto: Lalia María Blanquicett Anaya – Jefe División de Desarrollo Organizacional

Se adjunta:  
Resultados definitivos de la prueba de conocimiento con numero de cedula, prueba de Competencias laborales y Respuesta a la Reclamaciones.

Rectoría  
ClaustroSanAgustinCentroCra.6,Callede laUniversidadN°.36-100  
Teléfono: (575) 6600676 Email: [rectoria@unicartagena.edu.co](mailto:rectoria@unicartagena.edu.co)  
Web: [www.unicartagena.edu.co](http://www.unicartagena.edu.co), Cartagena de Indias, D.Ty C – Colombia